

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMOVICH, VÍCTOR y COURTIS, CHRISTIAN, *Los derechos sociales como derechos exigibles*, 2a. ed., Madrid, Trotta, 2004.

_____, y PAUTASSI, LAURA (comps.), *La med. de derechos en las políticas sociales*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2010.

_____, y ROSSI, JULIETA, “La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, *Estudios Socios Jurídicos*, Bogotá, núm. especial 9, abril de 2007.

ACUÑA, JUAN MANUEL, *Justicia constitucional y políticas públicas sociales. El control de las políticas públicas sociales a partir de la articulación jurisdiccional de los derechos sociales fundamentales*, México, Ed. Porrúa-IMDPC, núm. 61, 2012.

ALEXY, ROBERT, *Teoría de los derechos fundamentales*, traducción de ERNESTO GARZÓN VALDÉS, Madrid, CEPC, 2000 (3a. reimpresión).

_____, *Derechos sociales y ponderación*, Madrid, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2007.

ALTERIO, MICAELA y NIEMBRO ORTEGA, ROBERTO, “La exigibilidad de los derechos sociales desde un

modelo deliberativo de justicia constitucional: El caso vacantes”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa, núm. 16, julio-diciembre de 2011.

ARANGO, RODOLFO, *El concepto de derechos sociales fundamentales*, pról. de ROBERT ALEXY, Bogotá, Legis-Universidad Nacional de Colombia, 2005.

AYALA CORAO, CARLOS, *Del diálogo jurisprudencial al control de convencionalidad*, México, Ed. Porrúa-IMDPC, núm. 72, 2013.

BECK-GERNSHEIM, ELISABETH, *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós, 2003.

BENDA, ERNESTO, “El Estado social de derecho” en VV.AA., *Manual de derecho constitucional*, Madrid, Marcial Pons, 1996.

BÖCKENFÖRDE, ERNST-WOLFGANG, *Escritos sobre derechos fundamentales*, Baden-Baden, Nomos, 1993.

BURGORGUE-LARSEN, LAURENCE, “La transfiguración del trato de los derechos económicos y sociales en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los avances del asunto Acevedo Buendía vs. Perú”, en la obra de la autora *El diálogo judicial. Máximo desafío de los tiempos jurídicos modernos*, México, Ed. Porrúa-IMDPC, núm. 77, 2013.

_____, y ÚBEDA DE TORRES, AMAYA, “Economic and social rights”, *The Inter-American Court*

Bibliografía

- of Human Rights. Case Law and Commentary*, New York, Oxford University Press, 2011.
- CARBONELL, JOSÉ y CARBONELL, MIGUEL, *El derecho a la salud: una propuesta para México*, México, IJ-UNAM, 2013.
- _____, “Estado de bienestar” en VV.AA., *Diccionario de Derecho Constitucional*, 2a. ed., México, UNAM, Ed. Porrúa, 2005.
- _____, CARBONELL, MIGUEL y GONZÁLEZ MARTÍN, NURIA, *Las familias en el siglo XXI: una mirada desde el derecho*, México, IJ-UNAM, 2012.
- CARBONELL, MIGUEL (editor), *Neoconstitucionalismo(s)*, 4a. ed., Madrid, Trotta, 2009.
- _____, *Teoría del neoconstitucionalismo. Ensayos escogidos*, Madrid, Trotta, 2007.
- _____, “Libertad de tránsito y fronteras: la gran cuestión del siglo XXI” en VALADÉS, DIEGO y CARBONELL, MIGUEL (coordinadores), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, IJ-UNAM, 2007.
- _____, *Los derechos fundamentales en México*, 5a. ed., México, Ed. Porrúa, UNAM, CNDH, 2012.
- _____, MOGUEL, SANDRA y PÉREZ PORTILLA, KARLA (compiladores), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Textos Básicos*, 2a. ed., México, CNDH, Ed. Porrúa, 2003, tomo I.
- _____, *Una historia de los derechos fundamentales*, México, Ed. Porrúa, UNAM, CNDH, 2011.

CARMONA CUENCA, ENCARNACIÓN, *El Estado Social de Derecho en la Constitución, España*, Consejo económico y social, 2000.

CASTELL, RAÚL (compilador), *Ni un paso atrás. La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*, Buenos Aires, CELS, 2006.

CAVALLARO, JAMES L., y BREWER, STEPHANIE ERIN “La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social”, en *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, núm. 8, 2008.

_____, y SCHAFFER, EMILY, “Less as More: rethinking Supranational Litigation of Economic and Social Rights in the Americas”, *Hastings Law Journal*, No. 56, núm. 2, 2004.

_____, y SCHAFFER, EMILY, “Rejoinder: Finding Common Ground to Promote Social Justice and Economic, Social and Cultural Rights in the Americas”, *New York University Journal of International Law and Politics*, No. 39, 2006.

CONTRERAS PELÁEZ, FRANCISCO JOSÉ, *Defensa del Estado social*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

COURTIS, CHRISTIAN *El mundo prometido. Escritos sobre derechos sociales y derechos humanos*, México, Fontamara, 2009.

_____, “Luces y sombras. La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en la sentencia de los “Cinco Pensionistas” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Revista Mexicana de Derecho Público*, No. 6, ITAM, Departamento de Derecho, México, 2004.

Bibliografía

- CRAVEN, MATTHEW, *The international covenant on economic, social and cultural rights. A perspective on its development*, Oxford, Clarendon Press, 1995.
- DE VERGOTTINI, GIUSEPPE, *Más allá del diálogo entre tribunales. Comparación y relación entre jurisdicciones*, pról. Javier García Roca, Madrid, Cívitas-Thomson Reuters, 2010.
- DOMÉNECH PASCUAL, GABRIEL, *Derechos fundamentales y riesgos tecnológicos*, Madrid, CEPC, 2006.
- EIDE, ABSJORN, “Realización de los derechos económicos y sociales. Estrategia del nivel mínimo”, *Revista de la Comisión Internacional de Juristas*, número 43, Ginebra, diciembre de 1989.
- ESPEJO YAKSIC, NICOLÁS, *Manual sobre justiciabilidad de derechos sociales para jueces de Iberoamérica*, Santiago de Chile, Oxfam, Universidad Diego Portales, 2009.
- ESPING-ANDERSEN, GOSTA, *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel, 2000.
- FERRAJOLI LUIGI, *Derecho y razón*, 5a. ed., Madrid, Trotta, 2000.
- FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO, “La garantía interamericana directa de los derechos económicos, sociales y culturales: un debate abierto”, en *XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional “Jorge Carpizo”. Ponencias y Comunicaciones*, Instituto Iberoamericano de Derechos

Constitucional/Universidad de Tucumán/Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

_____, y CARBONELL, MIGUEL, *Compendio de derechos humanos. Textos, prontuario y bibliografía*, 3a. ed., México, Ed. Porrúa, 2012.

_____, y SÁNCHEZ GIL, RUBÉN, *El nuevo juicio de amparo. Guía de la reforma constitucional y la nueva Ley de Amparo*, 3a. ed., México, Ed. Porrúa, UNAM, 2013.

_____, *Juicio de amparo e interés legítimo: la tutela de los derechos difusos y colectivos*, México, Ed. Porrúa, 2003.

_____, y HERRERA GARCÍA, ALFONSO (coords.), *Diálogo jurisprudencial en derechos humanos. Entre tribunales constitucionales y cortes internacionales. In Memoriam Jorge Carpizo*, pról. de Diego Valadés, estudio introductorio de Lucio Pegoraro, Valencia, Tirant lo Blanc, 2013.

FORSTHOFF, ERNST, *El Estado de la sociedad industrial*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

GARGARELLA, ROBERTO, “Democracia deliberativa y judicialización de los derechos sociales”, *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, México, núm. 28, 2006.

_____, “Justicia dialógica en la ejecución de los derechos sociales. Algunos argumentos de partida”, en ALICIA ELY YAMIN y SIRI GLOPPEN (coords.), *La lucha por los derechos de salud*.

Bibliografía

- ¿Puede la justicia ser una herramienta de cambio?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- GIDI, ANTONIO y FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO (coordinadores), *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneos*, México, Ed. Porrúa, 2003.
- GONZÁLEZ MORENO, BEATRIZ, *El Estado social. Naturaleza jurídica y estructura de los derechos sociales*, Madrid, Civitas, 2002.
- HABERMAS, JÜRGEN, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975.
- HOLMES, STEPHEN y SUNSTEIN, CASS, *El costo de los derechos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- KYMLICKA, WILL, *Fronteras territoriales*, Madrid, Trotta, 2006.
- MELISH, TARA J., “El litigio supranacional de los derechos económicos, sociales y culturales: Avances y retrocesos en el Sistema Interamericano”, *Los derechos económicos, sociales y culturales*, México, Programa de cooperación sobre derechos humanos México-Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.
- _____, “Rethinking the “Less as More” Thesis: Supranational Litigation of Economic, Social and Cultural Rights in the Americas”, en *New York University Journal of International Law and Politics*, No. 39, 2006.
- _____, “The Inter-American Court of Human Rights: Beyond Progressivity”, en Langford,

Malcolm (ed.), *Social Rights Jurisprudence: Emerging Trends in Comparative and International Law*, Cambridge University Press, 2008.

_____, “Counter-Rejoinder. Justice vs. justiciability?: Normative Neutrality and Technical Precision, The Role of the Lawyer in Supranational Social Rights Litigation”, en *New York University Journal of International Law and Politics*, No. 39, 2006.

MEZZETTI, LUCA, “Constitución e igualdad. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)”, *XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Ponencias y comunicaciones*, Tucumán, IIDC, Universidad Nacional de Tucumán, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, 2013.

OCHENDO CLARAMUNT, CARLOS, *El Estado del bienestar. Objetivos, métodos y teorías explicativas*, Barcelona, Ariel, 1999.

PARRA VERA, ÓSCAR, *Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales ante el Sistema Interamericano*, México, CNDH, 2011.

PELAYO MOLLER, CARLOS MARÍA, “El “mínimo vital” como estándar para la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales”, *Revista Methodos*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, No. 3, 2012.

PISARELLO GERARDO “Del Estado social tradicional al Estado social constitucional: por una protección compleja de los derechos sociales” en CARBONELL,

Bibliografía

- Miguel (compilador), *Teoría constitucional y de derechos fundamentales*, México, CNDH, 2002.
- _____, *Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción*, Madrid, Trotta, 2007.
- _____, *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción. El derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho exigible*, Barcelona, Icaria, 2003.
- REY MARTÍNEZ, FERNANDO, *La dignidad humana en serio*, México, Ed. Porrúa-IMDPC, núm. 74, 2013.
- RUIZ-CHIRIBOGA, OSWALDO, “The American Convention and the Protocol of San Salvador: Two Intertwined Treaties. Non-enforceability of Economic, Social and Cultural Rights in the Inter-American System”. *Netherlands Quarterly of Human Rights*, Vol. 31/2, 2013.
- SANTOLAYA MACHETTI, PABLO, y DÍAZ RICCI, SERGIO M., “Los derechos económicos, sociales y culturales y la protección de grupos vulnerables”, en *El diálogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos*, Madrid, Cívitas-Thomson Reuters, 2012.
- SILVA GARCÍA, FERNANDO (coord.), *Derecho a la salud*, México, Ed. Porrúa, 2011.
- UPRIMNY, RODRIGO, y DIANA GUARNIZO, “¿Es posible una dogmática adecuada sobre la prohibición de regresividad? Un enfoque desde la jurisprudencia constitucional colombiana”, en EDUARDO FERRER MAC-GREGOR y ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

(coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM-Marcial Pons-IMDPC, 2008, tomo IV: “Derechos fundamentales y tutela constitucional”.

URQUILLA, CARLOS, *La justiciabilidad directa de los derechos económicos, sociales y culturales*, San José, IIDH, 2009.

VÁZQUEZ, LUIS DANIEL y SERRANO, SANDRA, “Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica” en CARBONELL, MIGUEL y SALAZAR, PEDRO (coordinadores), *La reforma constitucional en materia de derechos humanos*, 3a. ed., México, Ed. Porrúa-UNAM, 2013.

VON BOGDANDY, ARMIN, FIX-FIERRO, HÉCTOR, MORALES ANTONIAZZI, MARIELA y FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO (coords.), *Construcción y papel de los derechos sociales fundamentales. Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina*, México, UNAM-IIJ-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional-Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, 2011.

_____, MORALES ANTONIAZZI, MARIELA y FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO (coords.), *Ius Constitutionale Commune en derechos humanos en América Latina*. México, Ed. Porrúa-IMDPC-Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, núm. 90, 2013.

Bibliografía

_____, MORALES ANTONIAZZI, MARIELA y FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO (coords.), *La justicia constitucional y su internacionalización. ¿Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina?*, pról. de Jorge Carpizo, México, UNAM-IIJ-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional-Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, 2010, 2 tomos.

WEBER, ALBRECHT, “Estado social, derechos sociales fundamentales y protección social en la República Federal de Alemania” en MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO y otros, *Las estructuras del bienestar en Europa*, Madrid, Civitas, Escuela Libre Editorial, 2000

YAMIN, ALICIA ELY y GLOPPEN, SIRI (coords.) *La lucha por los derechos de la salud. ¿Puede la justicia ser una herramienta de cambio?*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.